



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 003-2011-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 de enero de 2011

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1500-2010 DE/SG de fecha 16 de diciembre de 2010, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA, correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF;

Estando al Informe N° 002-2011 CONIDA/OPLAR emitido por la Directora de Planificación y Racionalización, Informe N° 002-2011 CONIDA/OFLOG emitido por el Director de Logística a lo informado por el Director de Administración General, a lo opinado por la Asesora Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA para el Año Fiscal 2011, con los procesos de selección programados, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al Director de Logística, publique la presente Resolución así como el Anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al Director de Logística la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar al Director de Administración General el cumplimiento de la presente Resolución, en asuntos de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar al Secretario General la difusión de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



CORONEL FAP
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA
Jefe Institucional - CONIDA

